



I-CO-SE-2026-11551



Manizales, viernes 21 de agosto de 2026

PARA: Docentes y Directivos Docentes de la planta global de la Secretaría de Educación de Manizales, participantes en la Convocatoria para la selección de encargos de Directivos Docentes – Rector y Coordinadores.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES

ASUNTO: Suspensión indefinida de la Convocatoria para la selección de encargos de Directivos Docentes – Rectores y Coordinadores.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Manizales se permite informar a los Directivos Docentes y Docentes de la planta global de cargos de la Secretaría de Educación de Manizales, nombrados en propiedad e inscritos en carrera, que mediante comunicación de fecha 16 de julio de 2026 se dio apertura a la “Convocatoria para la selección de encargos de Directivos Docentes – Rector y Coordinadores en las plazas vacantes definitivas de la planta global de la Secretaría de Educación de Manizales”, dirigida a proveer mediante encargo una (1) vacante definitiva en el cargo de Rector y cuatro (4) vacantes definitivas en el cargo de Coordinador.

No obstante, con ocasión de las circunstancias sobrevinientes y de los hechos presentados el día 10 de agosto de 2026, la Secretaría de Educación de Manizales, en ejercicio de sus competencias y atendiendo las condiciones actuales que rodean el desarrollo del proceso, considera necesario adoptar medidas que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actuaciones administrativas, así como los principios que rigen la función administrativa.

En virtud de lo anterior, se informa que se suspende indefinidamente la Convocatoria para la selección de encargos de Directivos Docentes – Rector y Coordinadores, incluyendo las actuaciones y actividades previstas en el cronograma inicialmente establecido, hasta tanto se determinen las condiciones que permitan continuar con el proceso.

En consecuencia, quedan suspendidas las actividades pendientes de ejecución dentro del cronograma de la convocatoria, entre ellas la publicación de resultados finales prevista para el 24 de agosto de 2026 y la elaboración de los actos administrativos de encargo prevista para el 1 de septiembre de 2026, así como las demás actuaciones posteriores que dependan de la continuidad del proceso.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

La presente suspensión no implica la terminación ni la cancelación definitiva de la convocatoria, por lo que, una vez se determinen las condiciones para su continuación, la Secretaría de Educación comunicará oportunamente la reanudación del proceso y, de ser necesario, las modificaciones al cronograma que correspondan.

La presente comunicación se emite para conocimiento de los interesados y para los fines pertinentes.

Atentamente,


ANDRES FELIPE BETANCOURTH LOPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Revisó: Jhon Fredy Villa Castro – jefe de oficina – Gestión Humana

Elaboró: Johan Sebastián Botero Arcila – Profesional Universitario - Abogado GH 